

- Regularícese Cometido Funcional a Apoyo Administrativo del Departamento de Educación de Lota

LOTA, 04 JUL. 2018

DECRETO D.E.M. N° 2149.1(c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Apoyo Administrativo del Departamento Educación Municipal de Lota, Doña: **GUISELA CAROLINA MALDONADO RIVAS**; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- **AUTORÍCESE** a Apoyo Administrativo del Departamento Educación Municipal de Lota Doña: **GUISELA CAROLINA MALDONADO RIVAS**, el cometido funcional, para participar en Taller sobre Ley N° 19.886 de Bases Administrativas sobre Contratos, Capacitación en Contraloría, a realizare el día 25 de Abril de 2018, desde las 9.00 y hasta las 13.00 horas en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE RODRIGO ALARCON ZAPATA
JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/RCHM/epu

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo